

D. Antonio Olmo Arranz, portavoz del Grupo Municipal VECINOS POR ARROYO, al amparo de lo establecido en el art. 97.3 del R.O.F. y art. 78 del Reglamento Orgánico Municipal, presenta para su inclusión y debate en el pleno a celebrar el día **30 de octubre de 2024** la siguiente

## **MOCIÓN**

### **PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO INTELIGENTE**

El agua es fuente de vida para todo el planeta. De ella dependen el ser humano y los ecosistemas para sobrevivir. Pero es un bien escaso y su uso eficiente es fundamental para garantizar la sostenibilidad de los recursos hídricos.

Arroyo de la Encomienda se caracteriza por disponer de amplias zonas verdes (más de 160 hectáreas repartidos en 310 parques y jardines) que contribuyen al bienestar de sus habitantes y a la mejora del entorno urbano. No obstante, el mantenimiento de estas zonas requiere de una buena gestión del agua de riego, especialmente en un contexto de creciente preocupación por la sostenibilidad y el cambio climático.

El actual sistema de riego del municipio admite un amplio margen de mejora, pudiéndose observar una distribución ineficiente de este recurso, que se traduce en áreas ajardinadas secas o mal regadas. Esta situación no solo incrementa el coste económico del mantenimiento de las zonas verdes, sino que también supone un impacto ambiental negativo, derivado del desperdicio de un recurso tan valioso como el agua.

En respuesta a esta situación, consideramos que la implantación de un sistema de riego inteligente sería una solución viable y beneficiosa para optimizar el uso del agua y mejorar el estado de las áreas verdes del municipio. Los sistemas de riego inteligente utilizan tecnología avanzada, como sensores de humedad y clima, que permiten regar de manera eficiente, ajustándose a las necesidades reales del terreno y evitando tanto el exceso como la falta de riego.

Además, estos sistemas pueden ser controlados y monitorizados a distancia, lo que facilita una gestión más precisa y reduce la necesidad de intervención humana constante. Esto permitiría al Ayuntamiento no solo ahorrar en el consumo de agua, sino también en los costes asociados al mantenimiento de los sistemas de riego actuales.

Por todo lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes ACUERDOS:

**1.- Llevar a cabo las actuaciones necesarias (estudio de viabilidad, plan de implantación, búsqueda de financiación y/o subvenciones, etc.) para la implantación de un sistema de riego inteligente en el municipio, con el compromiso de su puesta en marcha antes de la finalización de la presente legislatura.**

En Arroyo de la Encomienda, a 25 de octubre de 2024

Fdo. Jenifer Sangrador Merino

Fdo. Antonio Olmo Arranz.